

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**85****NAVALAFUENTE**

## CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 24 de marzo de 2011, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación, por concurso, del contrato de gestión, mediante la modalidad de concierto, para la atención a personas mayores en régimen de Centro de Día, en un centro de 20 plazas, según convenio firmado entre la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y este Ayuntamiento y sus sucesivas prórrogas, por el plazo de ocho días hábiles, para cualquiera que quiera presentar reclamaciones, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

Simultáneamente se anuncia la licitación para la contratación del concurso referido en procedimiento abierto en las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Navalafuente (Madrid).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: la prestación del servicio público de atención a personas mayores en régimen de Centro de Día, en un centro de 20 plazas, en base y según convenio firmado entre la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y este Ayuntamiento, y sus prórrogas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma de adjudicación: concurso.
  - d) Los criterios de adjudicación vienen definidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Tipo de licitación: 190.796,92 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido, al año.
5. Duración del contrato: cinco años, prorrogables por períodos de la misma duración hasta un máximo de quince años.
6. Garantías: definitiva, 5 por 100 del presupuesto de adjudicación anual (9.539,85 euros).
7. Pago: el pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida del presupuesto en vigor.
8. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: en la Secretaría de este Ayuntamiento.
  - b) Domicilio: plaza de San Bartolomé, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28729 Navalafuente (Madrid).
  - d) Teléfono 918 432 275, fax 918 432 541.
  - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día anterior al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
  - f) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.navalafuente.org](http://www.navalafuente.org)
9. Requisitos específicos del contratista: capacidad de obrar y no estar afectado por ninguna de las circunstancias prohibidas de los artículos 49 y 62 de la Ley de Contratos del Sector Público. Deberá acreditar la solvencia económico-financiera y técnico o profesional de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público.
10. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo, se prorrogará hasta las catorce horas del primer día hábil siguiente.



- b) Documentación a presentar: la proposición, según modelo que se indica en el pliego de cláusulas administrativas, acompañada de la documentación que se indica en el pliego mencionado y artículo 130 de la Ley de Contratos del Sector Público.
  - c) Lugar de presentación: Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, de cualquiera de las formas que prevé la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
11. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Navalafuente (Madrid).
  - b) Domicilio: plaza de San Bartolomé, número 1.
  - c) Fecha: el séptimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se celebrará el primer día hábil siguiente.
  - d) Hora: a las diecisiete.
12. Gastos de anuncios, de la transmisión e impuestos y de publicidad: a cargo del adjudicatario.

Navalafuente, a 29 de marzo de 2011.—El alcalde, Valero Alonso de Miguel.

(01/1.207/11)